PLAN DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

ARRAZAKERIAREN ETA XENOFOBIAREN AURKAKO PLANA

Navarra DE COLORES

Nafarroa KOLORETAN

INFORME DE SEGUIMIENTO 2022

Asistencia Técnica

aretéactiva

Potenciando las Personas // Desarrollando la Organización

Gobierno de Navarra
Departamento de Políticas Migratorias y Justicia

Nafarroako Gobernua
Migrazio Politiketako eta Justiziako Departamentua

1 Índice

Índice 1

1. Introducción 2

2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 3

3. Desarrollo del POA 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 5

3.1 Ejes estratégicos del plan 5

3.2 Objetivos Específicos del plan 5

3.3 Medidas contempladas en el Plan Operativo 2022 según eje estratégico 6

4. Evaluación y resultados del POA 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 11

4.1 Principales resultados cuantitativos 11

5. Conclusiones ..... **Error! Bookmark not defined.**

1 Introducción

La Dirección General de Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra al objeto de luchar contra cualquier forma de discriminación, ha co-diseñado, con la participación de todos los agentes clave (entidades, ciudadanía, departamentos de Gobierno de Navarra, …) su **I Plan de lucha contra el racismo y xenofobia en Navarra**, aprobado por acuerdo del Gobierno de Navarra el 16 de marzo de 2022, y con una vigencia de 5 años, desde 2021 hasta 2026.

El Plan persigue lograr un **espacio de trabajo coordinado entre sociedad civil** (comunidades racializadas y no racializadas), **tercer sector y el conjunto de las administraciones.** El objetivo es **acabar con cualquier manifestación de racismo y xenofobia,** sustituyendo el odio o la discriminación hacia la persona por una actitud general de respeto y promoción de valores interculturales.

El Plan de lucha contra el racismo y xenofobia se presenta como una herramienta que permita acabar con comportamientos y actitudes racistas y xenófobas en Navarra y logrando alcanzar una integración real de las diferentes culturas que conviven en Navarra.

El plan se articula en torno a **4 Ejes Estratégicos** (Coordinación, Prevención, Protección y Reparación), **11 Objetivos Específicos y 47 medidas** a desarrollar hasta 2026**.** El conjunto de medidas previstas en el marco de dicho plan y en aras de integrar de manera transversal la interculturalidad en el conjunto de la Administración Pública, y es por ello que se contempla que, además del Departamento de Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, otros organismos participen como responsables y/o implicados de alguna de las medidas.

En aras de que esta herramienta se lleve a cabo, en tiempo y forma, se ha establecido una hoja de ruta anual, a través de los planes operativos anuales. El objetivo de estos planes operativos no es otro que el de permitir que las medidas y compromisos recogidos se lleven a cabo.

Señalar que la elaboración del Plan Operativo 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra se ha llevado a cabo de forma participativa junto con los agentes responsables de las medidas, de manera que los compromisos efectuados se adecúen a la realidad, necesidades y expectativas experimentadas por estos en la puesta en marcha de sus respectivas acciones.

En este sentido, cada uno de los organismos responsables de medidas ha tenido a su disposición una ficha de la medida a desarrollar, ficha que contempla los siguientes apartados e informaciones:

- Líneas prioritarias
- Objetivo específico

- Medidas
- Acciones
- Presupuesto
- Tipología
- Indicadores 2022
- Departamentos responsables, organismo(s) implicado(s) y ámbitos de intervención
- Cronograma

Finalizado el primer Plan Operativo relativo a 2022, y en el marco del presente informe, se compartirán la evaluación de resultados esperados y finalmente alcanzados.

Cabe señalar que entre las medidas previstas para 2022 la relativa a la Oficina pública de atención a víctimas de racismo y xenofobia (medida 34 del plan) y medidas dependientes de ésta (medida 35 y 36), no se han podido llevar a cabo en su totalidad puesto que han surgido obstáculos administrativos que han imposibilitado la puesta en marcha de este servicio/recurso.

Ver Anexo I. Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra

2 Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra

Aquí se propone detallar el sistema de seguimiento que se ha llevado a cabo (planes operativos anuales, fichas de seguimiento, mencionar la existencia de la guía de la ficha, webinar, etc…)

Además del instrumento de **Plan Operativo 2022** que permitiera desarrollar las medidas contempladas en el plan de una manera práctica, efectiva y operativa, se ha diseñado una **herramienta digital para facilitar el seguimiento y evaluación de dicho plan.** Herramienta que permite, a aquellos organismos responsables de desarrollar las medidas contempladas en el plan, y en base a la tipología de la medida, trasladar la información y datos relevantes relativos a las acciones desarrolladas, obstáculos-dificultades encontradas, y resultados obtenidos.

Esta herramienta de seguimiento y evaluación ha sido compartida con el conjunto de organismos implicados, a través del desarrollo de un **webinar práctico,** de dos horas de duración, el pasado 4 de octubre del 2022, junto con la difusión de una **guía para la cumplimentación de la ficha de seguimiento y evaluación.**

Señalar también que el pasado **junio del 2022 y noviembre del 2022** se llevó a cabo las **sesión** con los diversos organismos y departamentos del Gobierno de Navarra que bien son responsables o implicados de alguna de las medidas del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra.

La primera sesión se celebró el pasado 10 de junio del 2022 con objeto de presentar los Planes Operativos para este 2022, compartir los avances en las acciones programadas, así como promover sinergias que faciliten el trabajo colaborativo y reflexionar conjuntamente.

La segunda sesión, celebrada el pasado 26 de noviembre del 2022, siguió el siguiente orden del día:

- 11.30h Apertura y bienvenida
- 11.40h Contexto de los planes
- 11.50h Encuesta y puntos críticos en el seguimiento y previsión de los POAs:
- 12-12:15: Intercambio entre departamentos medidas/acciones desarrolladas o
- pendientes de desarrollo.
- 12:15-12:30: Compartir varios ejemplos de cómo cumplimentar la ficha de
- seguimiento.
- 12:30-13:20: Medidas a desarrollar en 2023.

Ver Anexo II. Ficha de seguimiento y evaluación del Plan.

Ver Anexo III. Guía para la cumplimentación de la ficha de seguimiento y evaluación del Plan.

3 Desarrollo del POA 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra

3.1 Ejes estratégicos del plan

En este apartado, y en cada uno de los siguientes que hacen referencia a las líneas prioritarias, la idea es recoger las acciones que se han reportado (se hayan podido o no realizar) y detallarlas, añadiendo los datos cualitativos y cuantitativos que sean de interés por cada una de las acciones.

- Eje estratégico 1. Coordinación
- Eje Estratégico 2. Prevención
- Eje estratégico 3. Protección
- Eje estratégico 4. Reparación

3.2 Objetivos Específicos del plan

- **OE1** Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados.
  Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.

- **OE2** Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional.
  Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.

- **OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia.
  Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.

- **OE4** Mayor vigilancia contra el racismo:
  establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y control que faciliten la detección precoz y prevención de actitudes y discursos racistas o xenófobos.

- **OE5** Lucha contra el discurso de odio en medios de comunicación y RRSS.
  Conocer, monitorizar y responder con el fin de situar mensajes positivos y no reactivos al discurso de odio racista, xenófobo e interseccional.

- **OE6** Sensibilización y diseño de campañas contra el racismo y la xenofobia (Navarra de colores).

OE7 La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia.
Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.

OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.

OE9 Acompañamiento a las víctimas y justicia restaurativa.
Diseñar e implementar medidas de empoderamiento de las víctimas (y potenciales víctimas).
Fomentar la justicia restaurativa.

OE10 Contribuir a fortalecer la capacidad de defensa de las entidades que realizan acompañamiento a las víctimas de racismo y xenofobia.

OE11 Promoción del reconocimiento de las víctimas, de su dignificación y visibilización garantizando su presencia en la memoria colectiva y en el espacio público.

3.3 Medidas contempladas en el Plan Operativo 2022 según eje estratégico

El total de medidas previstas en el Plan Operativo de 2022 del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia han sido de 37 medidas, todas ellas distribuidas en torno a los 4 ejes estratégicos y los 11 objetivos específicos que persigue el plan.

Eje estratégico 1. Coordinación
(3 medidas previstas para 2022)

- M01. Creación y funcionamiento de una Comisión Permanente de coordinación del Plan, de composición paritaria, con la participación de administración pública, cuerpos policiales y judiciales, representantes del tercer sector y comunidades racializadas/etnificadas.

- M02 Creación y funcionamiento de una mesa técnica intradepartamental, de composición paritaria, para el control y seguimiento de la ejecución del Plan formada por técnicos de escala A1-A2 de los departamentos comprometidos. Composición paritaria.

- M03 Activación durante la ejecución del Plan de subcomisiones y grupos de trabajo, de composición paritaria, por ámbitos diferenciados de intervención que cuenten con la participación de entidades públicas y privadas y sociedad civil.

Eje Estratégico 2. Prevención
(21 medidas previstas para 2022)

- M05 Diseño e impartición de un plan de formación especializada en prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio, con un enfoque de género, destinado a personal de la administración y servicios públicos y con especial atención a los departamentos directamente implicados.

- M06 Diseño e impartición de un plan de formación especializada, con un enfoque de género, para una mejor prevención y tratamiento de los incidentes y delitos de odio por racismo y xenofobia destinados a cuerpos policiales y judiciales en colaboración con el Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.

- M07 Formación especializada para la capacitación del personal de los servicios de atención generales en la atención a posibles denuncias por delito de odio con objeto de garantizar su registro adecuado y su correcta tramitación.

- M10 Línea de subvención para entidades locales y sociales para la celebración de acciones internas y externas en materia de prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación interseccional. Especial atención a colectivos de mayor vulnerabilidad (los y las trabajadoras domésticas, migrantes en situación irregular, hogares monomarentales, personas que ejercen la prostitución, etc.).

- M11 Difusión sobre los compromisos adquiridos con la aprobación del Plan.

- M12 Elaboración de una guía informativa y una página web que compile los servicios, los recursos y los protocolos de actuación contra el racismo y la xenofobia existentes en Navarra. Traducción a las lenguas más representativas de los colectivos y comunidades a las que se dirige el Plan

- M13 Elaboración de una guía específica de buenas prácticas, con enfoque de género, dirigida a profesionales de diferentes ámbitos sectoriales: vivienda, empleo, salud, social, educación, juventud, igualdad, etc. con el objetivo de promover la no

discriminación racial, xenófoba e interseccional, así como para apoyar la diversidad y la igualdad en la atención. Especial consideración de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad (salud reproductiva, empleo en servicio doméstico, irregularidad administrativa, prostitución, violencia de género, etc.

- M14 Elaboración de materiales gráficos informativos y de sensibilización, con enfoque de género, destinados a centros educativos y a la comunidad educativa, incluida la educación no formal.

- M15 Establecimiento de un mecanismo de consulta con entidades sociales para hacer un balance periódico anual, con enfoque de género, sobre evolución y cambios en actitudes y comportamientos con contenido racista o xenófobo, incidentes y delitos de odio.

- M17 Desarrollo de una metodología y monitoreo de mensajes, anuncios y prácticas racistas, xenófobas y de discriminación interseccional en los portales de vivienda y en el mercado inmobiliario.

- M18 Desarrollo de una metodología, con enfoque de género, para la identificación y monitoreo de actitudes, incidentes y agresiones racistas o xenófobas e interseccionales en el entorno educativo.

- M19 Desarrollo de una metodología, con enfoque de género, para la identificación y monitoreo de actitudes, incidentes y agresiones racistas, xenófobas e interseccionales en el entorno deportivo.

- M22 Desarrollo de una metodología, con enfoque de género para el monitoreo de mensajes, anuncios y prácticas racistas, xenófobas y de discriminación interseccional en los medios de comunicación y las redes sociales en el ámbito de Navarra.

- M23 Diseño de un libro de estilo, con enfoque de género, para los medios de comunicación.

- M24 Estudio de la inclusión de la temática de lucha contra el racismo y la xenofobia en las convocatorias de subvenciones para la realización de actividades artísticas y culturales que fomenten los valores de tolerancia a la diversidad cultural y no discriminación y que se desarrollen en espacios públicos.

- M25 Campaña de sensibilización en valores antirracistas/antisexistas para el ámbito del deporte con intervención en contextos de deporte base, deporte de alta competición, medios de comunicación y redes sociales.

- M26 Premio "Navarra de Colores - Nafarroa Koloretan" con ampliación de reconocimiento para las empresas/ empleadores, deporte, cultura, etc.

- M27 Desarrollo normativo de un código de conducta que prohíba la discriminación racial y xenófoba y su imbricación con la discriminación por sexo, en el mercado de la vivienda. Especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (personas en situación irregular, familias monomarentales, mujeres víctimas de violencia de género).

- M28 Crear una red intercentros "Escuelas contra el racismo" que promueva el diálogo, el diseño de programas integrales, actividades abiertas y acciones participativas y preventivas entre el alumnado, sus familias y los barrios.

- M31 Creación de Secciones de No Discriminación por razón de origen, nacionalidad o interseccional en Federaciones deportivas con la introducción de la figura de mediador/a u otros mecanismos de mediación y que velen por la eliminación de barreras para federarse.

- M33 Impulso a la participación de los municipios en redes y plataformas estatales e internacionales en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Eje Estratégico 3. Protección
(9 medidas previstas para 2022)

- M34 Oficina pública de Atención a las víctimas de racismo y xenofobia desde la que ofrecer servicios de atención integral, mediación, justicia restaurativa, documentación y sensibilización. Esta oficina contará con sede física y canales de atención telefónica y telemática. Estará dotada con personal especializado y facilitará la coordinación entre agentes.

- M35 Habilitación de un canal de denuncia y asistencia telefónica para víctimas o testigos de actos o conductas racistas (gestión a través de la Oficina de Atención a las Víctimas de Racismo y Xenofobia).

- M36 Creación de un buzón real y uno virtual de quejas/sugerencias en las instituciones de atención a víctimas de racismo, xenofobia o discriminación interseccional.

- M37 Creación de unidades de delito de odio dentro de la Policía Foral.

- M38 Aprobación de una instrucción/ reglamento con el fin de evitar que la Policía Foral efectúe identificaciones en función del perfil racial u origen étnico/migrante de la persona.

- M39 Aprobación de una instrucción/ reglamento con el fin de que las administraciones públicas navarras no soliciten el estatus migratorio de la persona en su trato con la administración, especialmente con los cuerpos de seguridad, con objeto de facilitar que las personas migrantes puedan denunciar posibles delitos sin temor a la apertura de expedientes sancionadores de extranjería.

- M40 Reducción de la "doble victimización" , acordando un protocolo de actuación coordinada de administración pública, tercer sector y órganos policiales y jurisdiccionales con el fin de evitar duplicidades y disparidades.

- M41 Diseño de protocolo, con enfoque de género, para la detección de delitos/incidentes de odio por racismo y xenofobia o interseccional.

- M42 Diseño y revisión de protocolos, con enfoque de género, de actuación y denuncia frente a hechos de discriminación racial, xenofobia o interseccional en la administración pública, ámbito de vivienda, empleo, ámbito social, ámbito educativo, ámbito de salud, juventud, igualdad y ámbito del deporte, o en espacios públicos de ocio. Delitos/incidentes de odio por racismo y xenofobia o interseccional.

Eje Estratégico 4. Reparación
(4 medidas previstas para 2022)

- M43 Elaboración de protocolos, con enfoque de género, de justicia restaurativa para las víctimas.

- M44 Diseño de programas de rehabilitación de los y las victimarias. Especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (personas que ejercen la prostitución, violencia de género, etc.).

- M45 Apoyo a las entidades del tercer sector, sindicatos y organizaciones que llevan a cabo labores de acompañamiento y asesoría de víctimas, denuncia, derivación, atención.

- M46 Conmemoración anual cada 21 de marzo, como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, con iniciativas que promuevan la conciencia y la movilización entre la ciudadanía.

Ver Anexo IV. *Plan Operativo 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra.*

4 Evaluación y resultados del POA 2022 del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra

4.1 Principales resultados cuantitativos

❖ Indicadores: Datos a diciembre 2022

- Nº de Obj. Específicos por Eje/ Línea prioritaria
- Nº de Medidas por Eje/ Línea prioritaria
- Nº de Acciones por Eje y estatus
- Estatus en % de acciones % medidas previstas vs realizadas
- Estatus por Departamentos/Direcciones Generales Implicadas
- Estatus por Objetivos Específicos y acciones realizadas
- Nº de acciones por Indicadores específicos (tipología de acción)
- Redes/Alianzas/Órganos de Participación
- Redes/Alianzas/Órganos de Participación:
    - Nº de entidades participantes
- Nº de personas participantes tabla con tipología de dificultades señaladas/lecciones aprendidas (tiempos, burocracia, falta de coordinación, etc.)

Ver Anexo IV. Fichas de seguimiento cumplimentadas

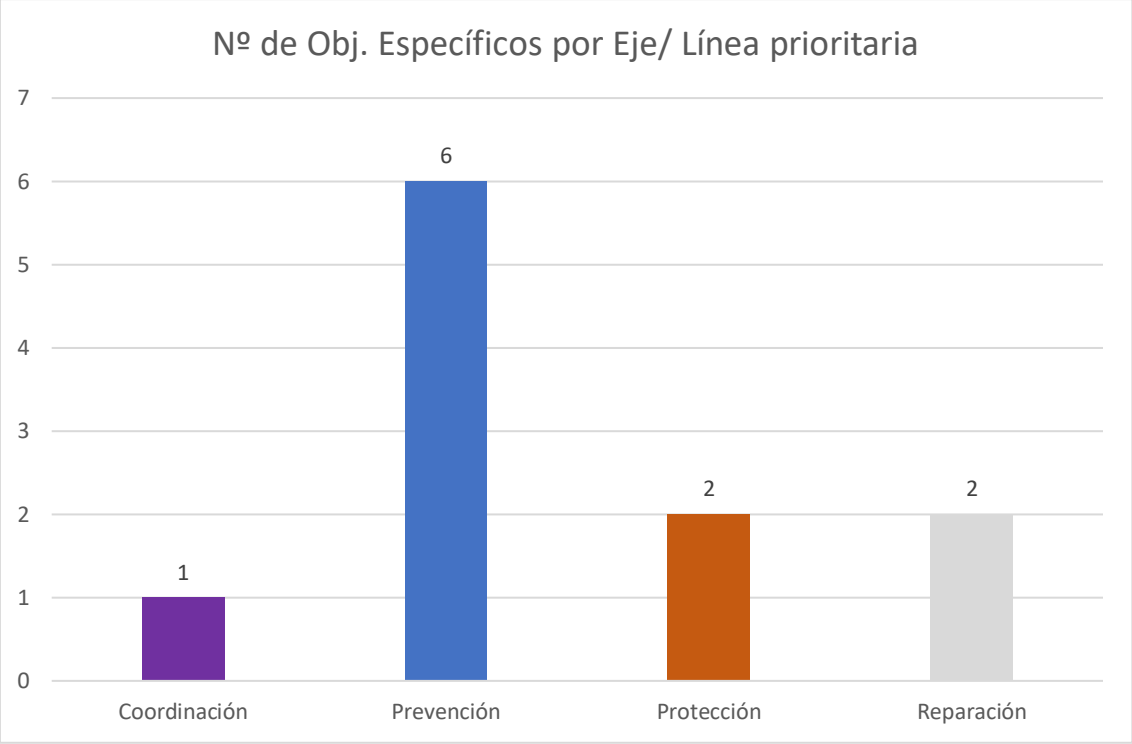
Nº de Obj. Específicos por Eje/ Línea prioritaria
7
6
5
4
3
2
1
0
1
6
2
2
Coordinación
Prevención
Protección
Reparación

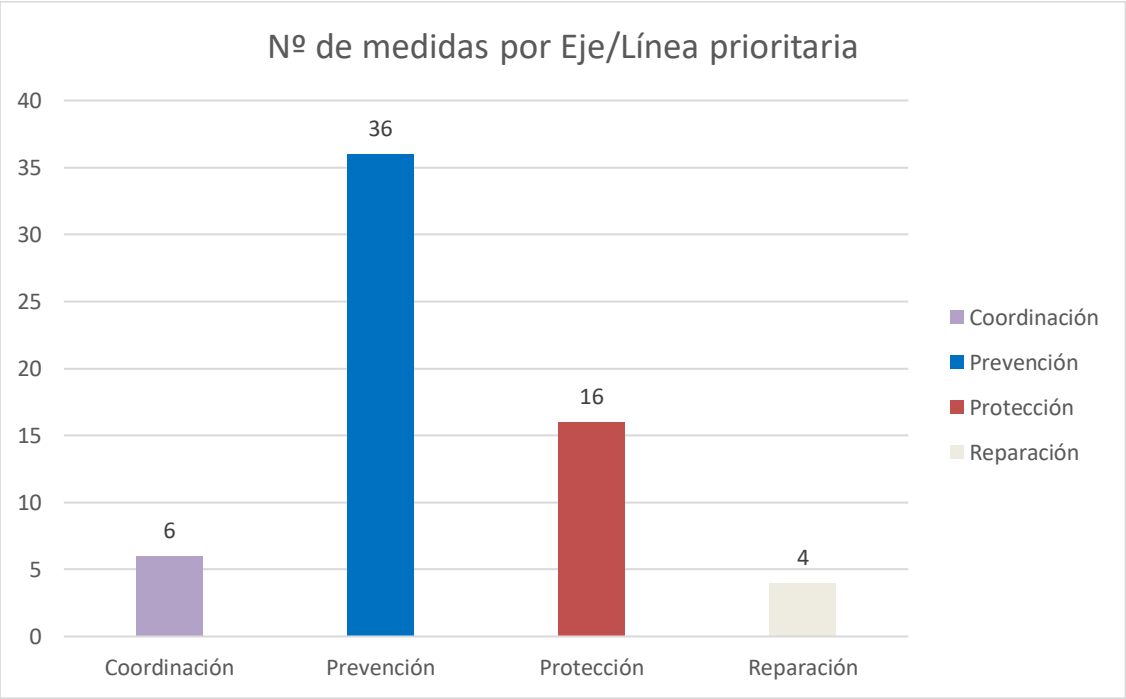
Nº de medidas por Eje/Línea prioritaria
40
35
30
25
20
15
10
5
0
6
36
16
4
Coordinación
Prevención
Protección
Reparación
Coordinación
Prevención
Protección
Reparación

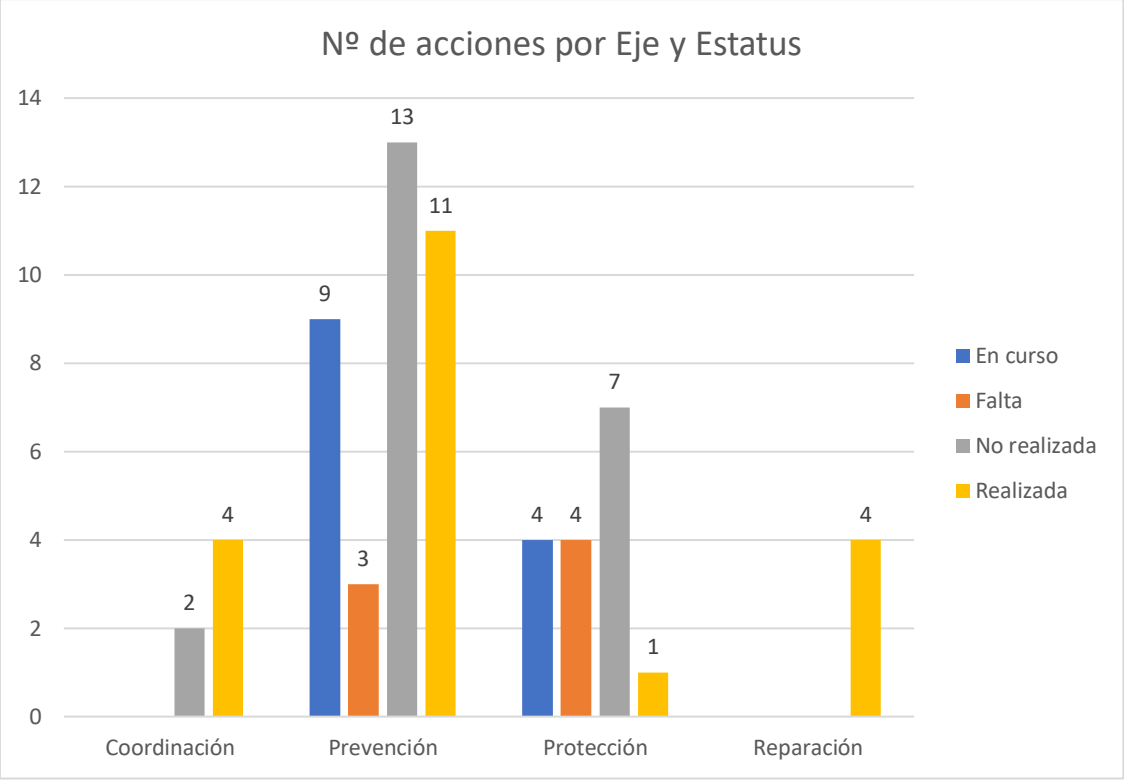
Nº de acciones por Eje y Estatus
14
12
10
8
6
4
2
0
2
4
9
3
13
11
4
4
7
1
4
Coordinación
Prevención
Protección
Reparación
En curso
Falta
No realizada
Realizada

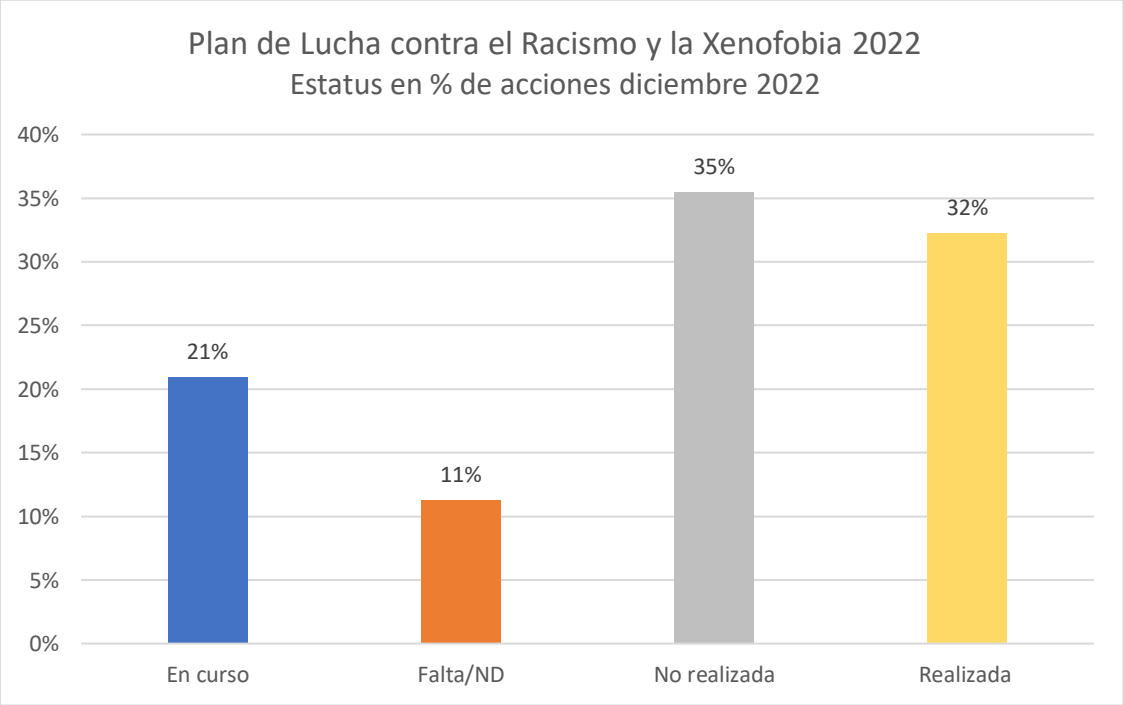
Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia 2022
Estatus en % de acciones diciembre 2022
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%
21%
11%
35%
32%
En curso
Falta/ND
No realizada
Realizada

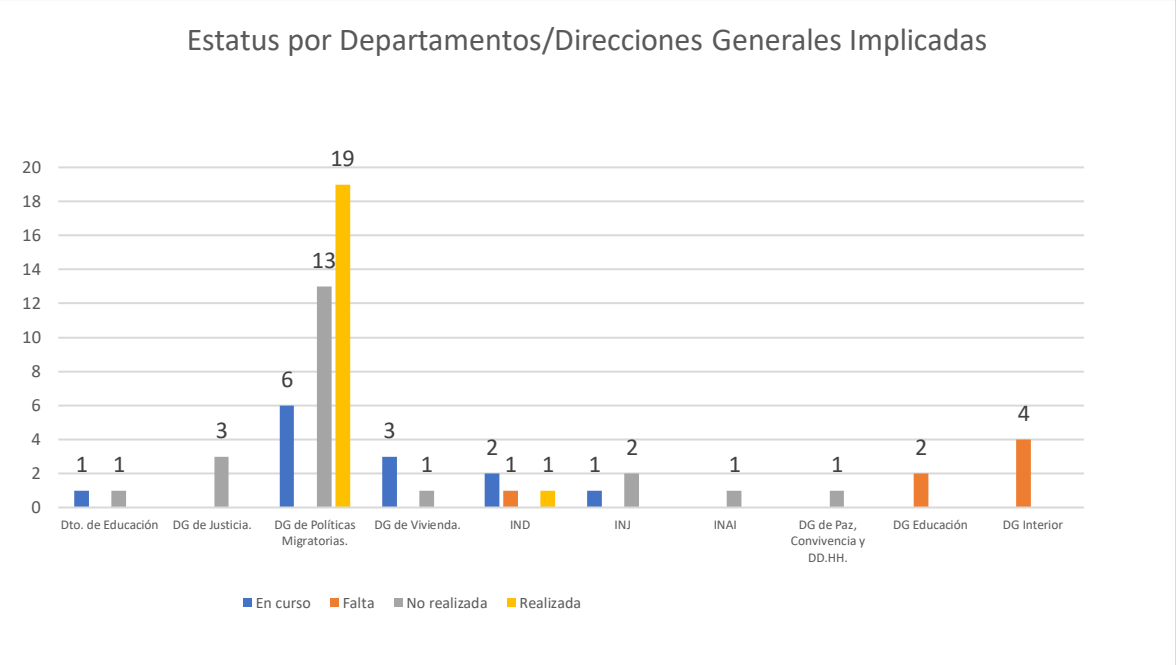

Estatus por Objetivos Específicos y acciones realizadas

Etiquetas de fila	En curso	Falta	No realizada	Realizada	(en blanco)	Total general
Coordinación			**3**	**3**		**6**
OE1 Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.			3	3		6
Prevención	**8**		**13**	**11**		**32**
OE2 Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional. Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.			3	1		4
OE3 Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.	1		6	3		10
OE4 Mayor vigilancia contra el racismo: establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y control que faciliten la detección precoz y prevención de actitudes y discursos racistas o xenófobos.	4					4
OE5 Lucha contra el discurso de odio en medios de comunicación y RRSS. Conocer, monitorizar y responder con el fin de situar mensajes positivos y no reactivos al discurso de odio racista, xenófobo e interseccional			1	2		3
OE6 Sensibilización y diseño de campañas contra el racismo y la xenofobia (Navarra de colores)	2					2
OE7 La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.	1		1	4		6
OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.			2	1		3
Protección	**4**		**6**	**1**		**11**
OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.	4		4	1		9
OE9 Acompañamiento a las víctimas y justicia restaurativa. Diseñar e implementar medidas de empoderamiento de las víctimas (y potenciales víctimas). Fomentar la justicia restaurativa.			2			2
Reparación				**4**		**4**
OE10 Contribuir a fortalecer la capacidad de defensa de las entidades que realizan acompañamiento a las víctimas de racismo y xenofobia.				1		1
OE11 Promoción del reconocimiento de las víctimas, de su dignificación y visibilización garantizando su presencia en la memoria colectiva y en el espacio público.				3		3
(en blanco)		**7**				**7**
(en blanco)		7				7
Total general	**12**	**7**	**22**	**19**		**60**

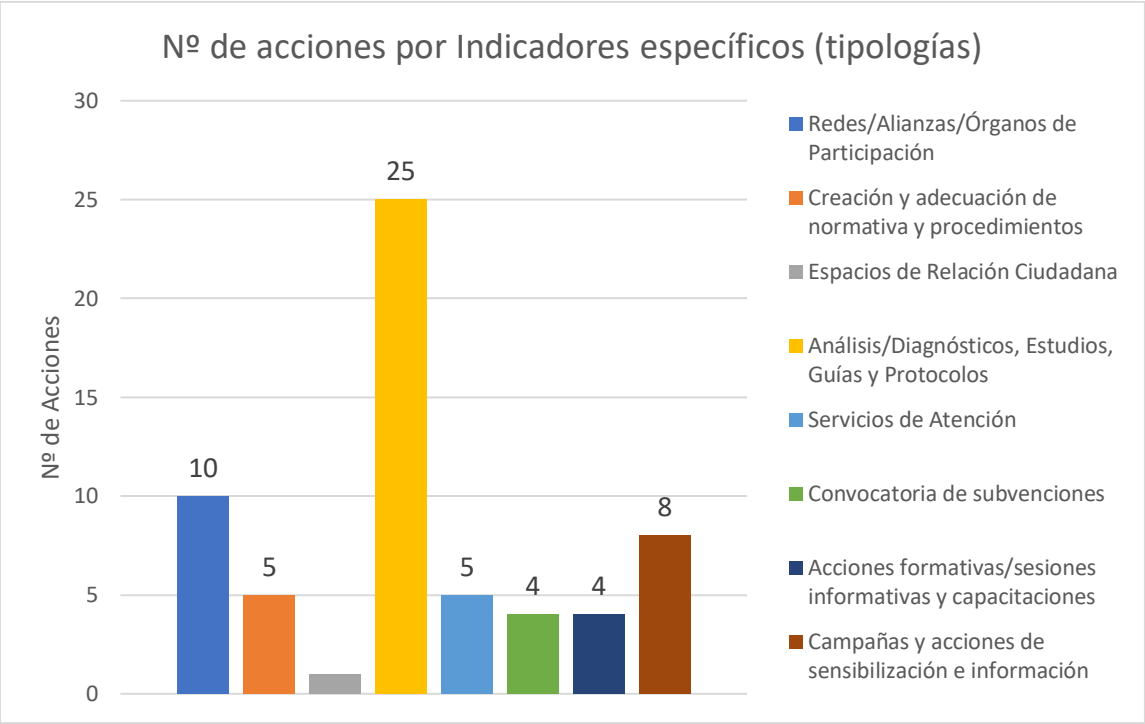

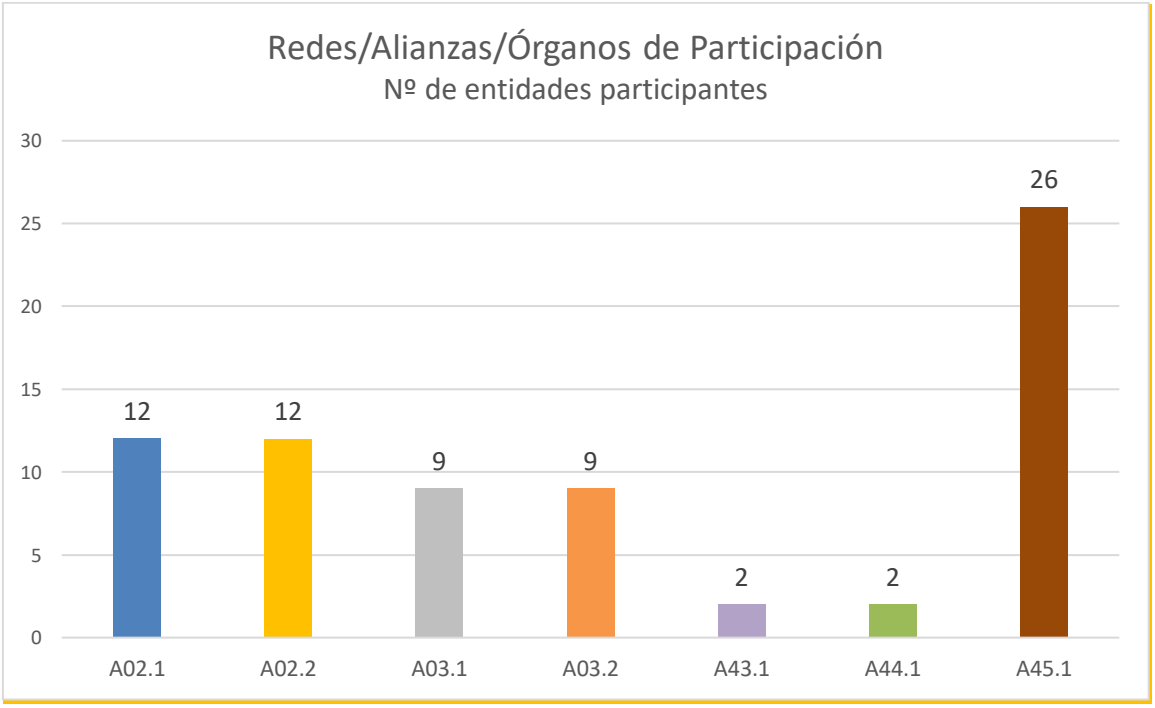

A02.1 Constitución de la mesa técnica interdepartamental
A02.2 Definir las funciones, objetivos y plan de trabajo de la Comisión Permanente
A03.1 Constitución de cada subcomisión y grupo de trabajo

A03.2 Definición de objetivos y plan de acción de cada subcomisión/grupo de trabajo
A43.1 Diseñar y validar la estructura y documento definitivo de protocolo.
A44.1 Diseñar un programa de rehabilitación/reeducación de personas denunciadas o condenadas por delitos de racismo y/o xenofobia.
A45.1 Identificar entidades, sindicatos y organizaciones que lleven a cabo labores de acompañamiento

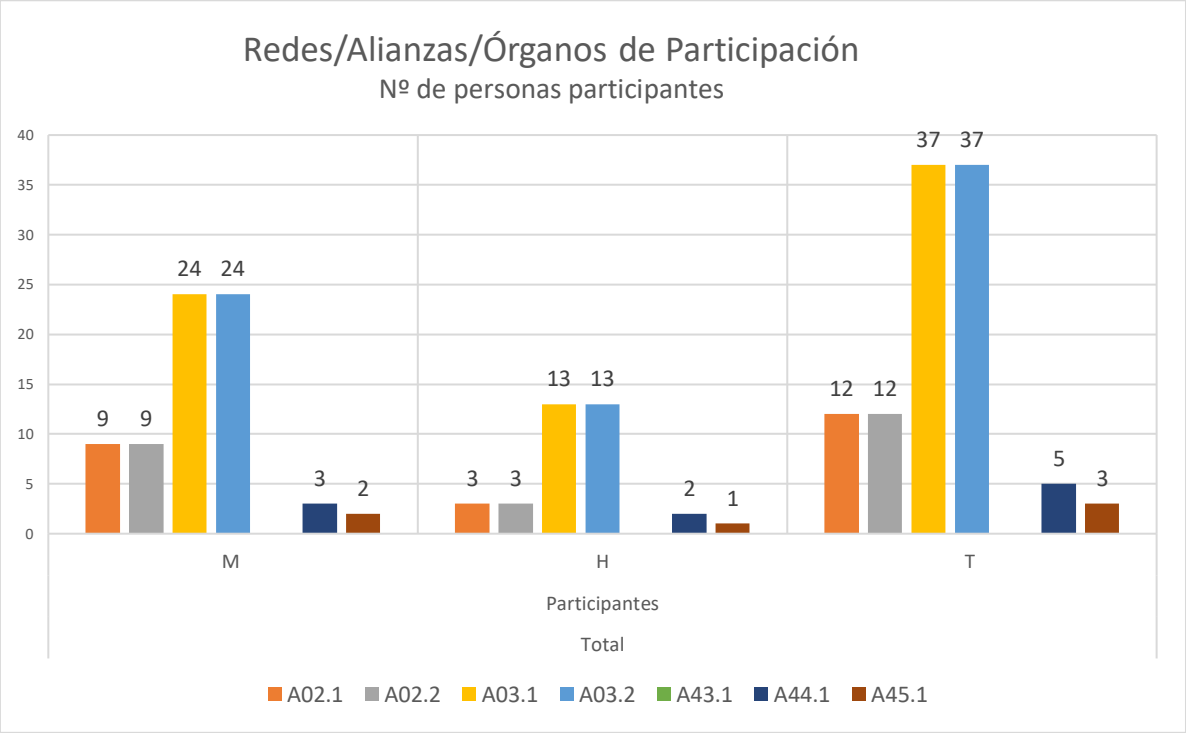

- Nº de personas participantes tabla con tipología de dificultades señaladas/lecciones aprendidas (tiempos, burocracia, falta de coordinación, etc.)

(a desarrollar)

4.2 Grado de Implantación cualitativa de las acciones del POA 2022

Eje estratégico Coordinación

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	**OE1** Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.		
Medida	**M01.** Creación y funcionamiento de una Comisión Permanente de coordinación del Plan, de composición paritaria, con la participación de administración pública, cuerpos policiales y judiciales, representantes del tercer sector y comunidades racializadas/etnificadas.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A01.1 Constitución de la Comisión Permanente.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	• Invitación a participar a miembros seleccionados para conformar la Comisión Permanente. • Nº de participantes, desagregado por sexo y entidad a la que representa. • Acta de constitución de la Comisión Permanente para la coordinación del plan.		

Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	**OE1 Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados.** **Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.**		
Medida	**M01. Creación y funcionamiento de una Comisión Permanente de coordinación del Plan, de composición paritaria, con la participación de administración pública, cuerpos policiales y judiciales, representantes del tercer sector y comunidades racializadas/etnificadas.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A01.2 Definir las funciones, objetivos y plan de trabajo de la Comisión Permanente.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento que recoge el detalle de los objetivos y plan de trabajo de la Comisión. • Nº de reuniones mantenidas. • Actas de las reuniones mantenidas. • Listado de temas y compromisos abordados.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	**OE1** Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.		
Medida	**M02** Creación y funcionamiento de una mesa técnica intradepartamental, de composición paritaria, para el control y seguimiento de la ejecución del Plan formada por técnicos de escala A1-A2 de los departamentos comprometidos. Composición paritaria.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG de Int. Pol.Foral. INJ. INAI. IND. DG de Polít. Migrat. DG de Justicia. SN de Empleo. DG de Universidades: UPNA. SN de Salud-Osasunbidea.
Ámbito de intervención	Administración pública.		
Acciones	A02.1 Constitución de la mesa técnica interdepartamental.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	Invitación a participar a miembros seleccionados para onformar la mesa técnica interdepartamental. Nº de participantes, desagregado por sexo y entidad a la ue representa. Acta de constitución de la mesa técnica nterdepartamental.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se han desarrollado 2 espacios interdepartamentales, junio y noviembre 2022. En junio de 2022 fueron convocadas las personas responsables de las DGs implicadas en alguna de las medidas de 2022. Cada DG nombró un/a representante entre las personas de su equipo para acudir a la mesa técnica interdepartamental que quedó constituida. El 16 de nov. se realiza el segundo encuentro para valorar como ha ido el desarrollo de acciones 2022 y plantear las del 2023,		

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	OE1 Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.		
Medida	M02 Creación y funcionamiento de una mesa técnica intradepartamental, de composición paritaria, para el control y seguimiento de la ejecución del Plan formada por técnicos de escala A1-A2 de los departamentos comprometidos. Composición paritaria.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración pública.		
Acciones	• A02.2 Definir las funciones, objetivos y plan de trabajo de la mesa técnica interdepartamental.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	• Documento que recoge las funciones, objetivos y plan de trabajo de la mesa técnica interdepartamental.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se han desarrollado 2 espacios interdepartamentales, junio y noviembre 2022. En junio de 2022 fueron convocadas las personas responsables de las DGs implicadas en alguna de las medidas establecidas para llevar a cabo en el presente año. Cada DG nombró a un/una representante entre las personas de su equipo para acudir a la mesa técnica interdepartamental. Las funciones principales fueron dar a conocer los 2 planes y la estrategia, cerrar compromisos de acción y explicar el cronograma de trabajo.		

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	**OE1** Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.		
Medida	**M03** Activación durante la ejecución del Plan de subcomisiones y grupos de trabajo, de composición paritaria, por ámbitos diferenciados de intervención que cuenten con la participación de entidades públicas y privadas y sociedad civil.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A03.1 Constitución de cada subcomisión y grupo de trabajo.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	• Invitación a participar a miembros seleccionados para conformar la subcomisión/grupo de trabajo • Acta de constitución de cada subcomisión/grupo de trabajo • Nº y tipología de subcomisiones constituidas • Nº y tipología de grupos de trabajo constituidos • Nº de participantes, en las subcomisiones creadas, desagregado por sexo y entidad a la que representa • Nº de participantes de los grupos de trabajo creados, desagregado por sexo y entidad a la que representa.		
Grado de implantación diciembre 2022	En junio de 2022 se llevaron a cabo espacios de participación con la ciudadanía y entidades que trabajan en la atención directa con personas migrante. La constitución de la mesa es una acción única finalizada pero los espacios de participación para la gobernanza se mantienen durante la vigencia del Plan 2021-2026		

Eje estratégico	**Coordinación**		
Objetivo específico	**OE1** Mejorar la coordinación entre organismos y agentes implicados. Avanzar en un marco compartido de trabajo, comunicación y desarrollo de alianzas efectivas.		
Medida	**M03** Activación durante la ejecución del Plan de subcomisiones y grupos de trabajo, de composición paritaria, por ámbitos diferenciados de intervención que cuenten con la participación de entidades públicas y privadas y sociedad civil.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A03.2 Definición de objetivos y plan de acción de cada subcomisión/grupo de trabajo.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022 **Medida transversal*		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Políticas Migratorias de Navarra.		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento que recoge el detalle de objetivos y plan de acción de cada subcomisión/grupo de trabajo constituido.		
Grado de implantación diciembre 2022	En junio de 2022 se llevaron a cabo espacios de participación con la ciudadanía y entidades que trabajan en la atención directa con personas migrante. Mejorado el conocimiento del trabajo de unas y otras. Tejer redes y planteamientos de trabajo en común. No duplicar, aprovechar recursos.		

Eje estratégico Prevención

Eje estratég.	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE2** Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional. Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.		
Medida	**M05** Diseño e impartición de un plan de formación especializada en prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio, con un enfoque de género, destinado a personal de la administración y servicios públicos y con especial atención a los departamentos directamente implicados.		
Depart. u Organismo Responsable	Dirección General de Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A05.1 Diseñar el plan de formación (objetivos, contenidos, público objetivo, metodología, planteamiento de dinámicas, material complementario, etc.)		
Tipología	Acciones formativas, sesiones informativas y capacitaciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Pol. Migratorias.		
Indicadores de seguimiento	• Número y tipo de activos formativos en Navarra en materia de prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio en el ámbito de la Administración Pública y por CCAA • Análisis cualitativo de las temáticas y contenidos abordados en los activos formativos en materia de prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio. • Existencia de un plan de formación con el detalle de contenidos, duración, público objetivo, etc.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo el diseño de todo el plan formativo en 2022, esta acción se desarrollará en 2023; Pero sí se ha realizada una acción formativa por Zaska-Red Antirrumores los días 14,21,27 y 28 de octubre		

	con un total de 8h dirigida a personal de la administración con este contenido.

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE2** Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional. Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.		
Medida	**M06** Diseño e impartición de un plan de formación especializada, con un enfoque de género, para una mejor prevención y tratamiento de los incidentes y delitos de odio por racismo y xenofobia destinados a cuerpos policiales y judiciales en colaboración con el Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Justicia DG Interior
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ocio por racismo y xenofobia. Justicia y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.		
Acciones	• A06.1 Diseñar el plan de formación especializada para la prevención y tratamiento de incidentes y delitos de odio por racismo y xenofobia (objetivos, público objetivo, metodología, contenidos, materiales…).		
Tipología	Acciones formativas, sesiones informativas y capacitaciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la DG de Justicia, Interior y Políticas Migratorias.		
Indicadores de seguimiento	• Número y tipo de activos formativos en Navarra en materia de prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio en el ámbito de seguridad y protección ciudadana. • Análisis cualitativo de las temáticas y contenidos abordados en los activos formativos en materia de prevención de actitudes y lenguaje racista, xenófobo y discriminatorio.		

	• Existencia de una propuesta de plan de formación especializada.
Grado de implantación diciembre 2022	No ha sido posible realizarla para 2022.Se quiere organizar unos contenidos formativos para impartir desde La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, con nivel orgánico de Servicio y adscrita al Instituto Navarro de Administración Pública (INAP). Es un centro de formación integral destinado al personal de Seguridad Pública y Emergencias, integrado por los Cuerpos de Policía de Navarra, Agentes Municipales, Bomberos y Protección Civil. Esta acción se desarrollará en 2023.

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE2** Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional. Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.		
Medida	**M07** Formación especializada para la capacitación del personal de los servicios de atención generales en la atención a posibles denuncias por delito de odio con objeto de garantizar su registro adecuado y su correcta tramitación.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Presidencia y Gobierno Abierto
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ocio por racismo y xenofobia. Justicia y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.		
Acciones	• A07.1 Disponer de un plan de formación con el detalle de objetivos generales, específicos, propuesta de contenidos, público objetivo metodología y evaluación de destrezas adquiridas.		
Tipología	Acciones formativas, talleres, sesiones informativas, divulgaciones y capacitaciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios del personal de la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y de Políticas.		

Indicadores de seguimiento	• Número y tipo de activos formativos en Navarra en materia de denuncias por delito de odio. • Análisis cualitativo de las temáticas y contenidos abordados en los activos formativos en materia de denuncias por delito de odio. • Existencia de un plan de formación especializada.
Grado de implantación diciembre 2022	Esta acción no se ha podido desarrollar en 2022, se desarrollará en 2023.

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE2** Conocimiento y formación sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas racializadas/etnificadas o víctimas de discriminación interseccional. Formación dirigida a instituciones públicas y entidades privadas.		
Medida	**M10** Línea de subvención para entidades locales y sociales para la celebración de acciones internas y externas en materia de prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación interseccional. Especial atención a colectivos de mayor vulnerabilidad (los y las trabajadoras domésticas, migrantes en situación irregular, hogares monomarentales, personas que ejercen la prostitución, etc.).		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Protección Social y Cooperación al Desarrollo
Ámbito de intervención	Sociedad Civil.		
Acciones	• A10.1 Publicación de subvenciones a entidades locales y sociales.		
Tipología	Convocatoria de subvenciones.		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	DG Políticas Migratorias: 975.000€ Y DG Protección Social y Cooperación al Desarrollo: 750.000€		

Indicadores de seguimiento	• Documento que recoge el detalle de las necesidades identificadas por parte de las entidades locales • Número y tipología de subvenciones disponibles dirigidas a entidades locales publicadas desde el área de Políticas Migratorias • Número y tipología de subvenciones disponibles dirigidas a entidades locales publicadas desde el área de Protección Social y Cooperación al Desarrollo. • Existencia de un pliego que recoge las especificaciones técnicas, profesionales, económicas y vías y fecha para tramitarla para presentar solicitud a las subvenciones disponibles desde Políticas Migratorias. • Número de solicitudes presentadas a las subvenciones dirigidas a entidades sociales y locales desde Políticas Migratorias • Disponer de un documento en el que se recogen la asignación de puntos, según los criterios de valoración previamente definidos y publicados, de las solicitudes presentadas a las subvenciones de Políticas Migratorias. • Existencia de un pliego que recoge las especificaciones técnicas, profesionales, económicas y vías y fecha para tramitarla para presentar solicitud a las subvenciones disponibles desde Protección Social y Cooperación al Desarrollo • Número de solicitudes presentadas a las subvenciones dirigidas a entidades locales desde Protección Social y Cooperación al Desarrollo • Disponer de un documento en el que se recogen la asignación de puntos, según los criterios de valoración previamente definidos y publicados, de las solicitudes presentadas a las subvenciones de Protección Social y Cooperación al Desarrollo • Nº y tipología de subvenciones publicadas a entidades locales • Nº y tipología de subvenciones publicadas a entidades sociales. • Concesión de ayudas a entidades locales • Concesión de ayudas a entidades sociales
Grado de implantación diciembre 2022	Elaboración de las bases que regulan la convocatoria de subvención, tramitación del expediente y publicación en el Boletín Oficial de Navarra, recepción de solicitudes,

	comprobación de requisitos y resolución de la convocatoria. 30 entidades beneficiadas

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M11** Difusión sobre los compromisos adquiridos con la aprobación del Plan.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A11.1 Diseñar el plan operativo de 2022 para el plan contra el racismo y xenofobia.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	15.000€		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento que recoge el detalle del plan operativo de 2022.		
Grado de implantación diciembre 2022	Diseñado el instrumento Plan Operativo de 2022 y ha sido comunicado a la totalidad de organismos responsables e implicados de medidas.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M11** Difusión sobre los compromisos adquiridos con la aprobación del Plan.		
Departamento Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A11.2 Desarrollar el espacio de participación.		
Tipología	Espacios de relación ciudadana		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	15.000€		
Indicadores de seguimiento	• Propuesta de convocatoria de participación. • Nº y tipo de acciones de difusión para participar en el espacio de participación. • Orden del día del espacio de participación. • Número y perfil de participantes, incluyendo los datos desagregados por sexo. • Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación. • Número y tipología de preguntas y sugerencias obtenidas en los espacios de participación. • Grado de satisfacción obtenida en los espacios de participación convocados.		
Grado de implantación diciembre 2022	En junio de 2022 fueron convocadas las personas responsables de las DGs implicadas en alguna de las medidas establecidas para llevar a cabo en el presente año. Igualmente hubo espacios de participación con, los técnicos del sector, la ciudadanía y con instituciones, con el fin de explicar los compromisos adquiridos respecto al Plan de lucha contra racismo y xenofobia.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M11** Difusión sobre los compromisos adquiridos con la aprobación del Plan.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A11.3 Elaborar un informe-memoria del espacio de participación con detalle de los resultados de la actividad con propuesta de nuevos objetivos para futuros espacios de participación y determinación de responsabilidades		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	15.000€		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento informe-memoria que recoge las temáticas abordadas, el material y el detalle de los resultados obtenidos en el desarrollo del espacio de participación		
Grado de implantación diciembre 2022	Llevado a cabo un análisis de espacios de participación para seguimiento y propuestas de los dos planes y la estrategia. Se han realizado actas e informe con las temáticas abordadas		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M12** Elaboración de una guía informativa y una página web que compile los servicios, los recursos y los protocolos de actuación contra el racismo y la xenofobia existentes en Navarra. Traducción a las lenguas más representativas de los colectivos y comunidades a las que se dirige el Plan.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Comunicación y Relaciones institucionales
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A12.1 Elaborar una guía informativa recopilando los servicios, recursos y protocolos de actuación contra racismo y xenofobia disponibles en Navarra.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de DG Comunicación y Relaciones Institucionales y de DG Políticas Migratorias		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de una guía que recoge los servicios, protocolos y recursos disponibles en Navarra en materia de lucha contra el racismo y xenofobia.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido poner en marcha nuestro servicio "Servicio de atención frente al racismo y la xenofobia-SARX". Por lo tanto se pospone la guía informativa para el 2023		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3 Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia.** **Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.**		
Medida	**M12 Elaboración de una guía informativa y una página web que compile los servicios, los recursos y los protocolos de actuación contra el racismo y la xenofobia existentes en Navarra. Traducción a las lenguas más representativas de los colectivos y comunidades a las que se dirige el Plan.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Comunicación y Relaciones institucionales
Ámbito de intervención	Administración Pública.		
Acciones	• A12.2 Diseñar la estructura, usabilidad, contenidos e idiomas que figurarán en la página web.		
Tipología	Servicios de atención.		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de DG Comunicación y Relaciones Institucionales y de DG Políticas Migratorias		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento que recoge el planteamiento de la estructura/módulos/ servicios y protocolos a recopilar en el espacio web a elaborar. • Detalle de los contenidos a volcar en el espacio web. • Estudio que analiza los idiomas que estarán disponibles en el espacio web. • Estudio de la usabilidad del espacio web además de otras acciones vinculadas a palabras clave (posicionamiento). • Difusión del plan. • Nº de lenguas traducidas de los Informes ejecutivos.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se han podido poner en marcha nuestro "Servicio de atención frente al racismo y la xenofobia-SARX" y por tanto tampoco los protocolos. Se pospone para el 2023		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M13** Elaboración de una guía específica de buenas prácticas, con enfoque de género, dirigida a profesionales de diferentes ámbitos sectoriales: vivienda, empleo, salud, social, educación, juventud, igualdad, etc. con el objetivo de promover la no discriminación racial, xenófoba e interseccional, así como para apoyar la diversidad y la igualdad en la atención. Especial consideración de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad (salud reproductiva, empleo en servicio doméstico, irregularidad administrativa, prostitución, violencia de género, etc.)		
Depart. u Organismo Responsable	INAI	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	POLÍTICAS MIGRATORIAS JUVENTUD VIVIENDA EMPLEO SALUD EDUCACIÓN
Ámbito de intervención	Deporte, ocio y tiempo libre.		
Acciones	• A13.1 Identificar buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias e INAI.		
Indicadores de seguimiento	• Número y tipología de prácticas existentes revisadas y analizadas en materia de igualdad, vivienda, educación, salud, juventud… y de la no discriminación.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M13** Elaboración de una guía específica de buenas prácticas, con enfoque de género, dirigida a profesionales de diferentes ámbitos sectoriales: vivienda, empleo, salud, social, educación, juventud, igualdad, etc. con el objetivo de promover la no discriminación racial, xenófoba e interseccional, así como para apoyar la diversidad y la igualdad en la atención. Especial consideración de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad (salud reproductiva, empleo en servicio doméstico, irregularidad administrativa, prostitución, violencia de género, etc.)		
Depart. u Organismo Responsable	INJ	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Vivienda. Empleo. Educación. Salud. Deporte, ocio y tiempo libre		
Acciones	• A13.2 Identificar buenas prácticas en materia de juventud y la no discriminación.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias y INJ.		
Indicadores de seguimiento	• Número y tipología de prácticas existentes revisadas y analizadas en materia de juventud y de la no discriminación.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M13** Elaboración de una guía específica de buenas prácticas, con enfoque de género, dirigida a profesionales de diferentes ámbitos sectoriales: vivienda, empleo, salud, social, educación, juventud, igualdad, etc. con el objetivo de promover la no discriminación racial, xenófoba e interseccional, así como para apoyar la diversidad y la igualdad en la atención. Especial consideración de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad (salud reproductiva, empleo en servicio doméstico, irregularidad administrativa, prostitución, violencia de género, etc.)		
Depart. u Organismo Responsable	DG Vivienda	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Vivienda.		
Acciones	• A13.3 Identificar buenas prácticas en vivienda y de la no discriminación.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias y recursos DG Vivienda (3.000€)		
Indicadores de seguimiento	• Número y tipología de prácticas existentes revisadas y analizadas en materia de vivienda y la no discriminación.		
Grado de implantación diciembre 2022	Llevado a cabo un análisis de buenas prácticas en vivienda.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M14** Elaboración de materiales gráficos informativos y de sensibilización, con enfoque de género, destinados a centros educativos y a la comunidad educativa, incluida la educación no formal.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Educación	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Educación		
Acciones	• A14.1 Recabar y analizar los materiales gráficos informativos y de sensibilización ya existentes en el ámbito de educación.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	DG Educación (10.000€)		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento con el listado y detalle de los materiales identificados como buenas prácticas en el ámbito educativo.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se ha llevado a cabo desde el negociado tanto de Coeducación como de Convivencia y a través de los programas que impulsan (SKOLA y Laguntza), se fomenta el uso crítico de la información que hace el alumnado desde el modelo coeducativo y del bienestar emocional. Además, en ambos programas se trabaja el tema de la diversidad.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3 Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia.** **Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.**		
Medida	**M14 Elaboración de materiales gráficos informativos y de sensibilización, con enfoque de género, destinados a centros educativos y a la comunidad educativa, incluida la educación no formal.**		
Depart. u Organismo Responsable	INJ	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Juventud		
Acciones	• A14.2 Recabar y analizar los materiales gráficos informativos y de sensibilización ya existentes en el ámbito de juventud.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de la DG INJ		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento con el listado y detalle de los materiales identificados como buenas prácticas en el ámbito de la juventud.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE3** Fortalecer la difusión y promoción de los servicios y recursos públicos en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Garantizar el acceso a una información clara, transparente y unificada.		
Medida	**M15** Establecimiento de un mecanismo de consulta con entidades sociales para hacer un balance periódico anual, con enfoque de género, sobre evolución y cambios en actitudes y comportamientos con contenido racista o xenófobo, incidentes y delitos de odio.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública. Justicia y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.		
Acciones	• A15.1 Establecer un mecanismo de consulta con entidades sociales.		
Tipología	Redes/Alianzas/Órganos de participación		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de la DG de Políticas Migratorias.		
Indicadores de seguimiento	• Documento que recoge los detalles de un mecanismo piloto de consulta con entidades locales		
Grado de implantación diciembre 2022	Iniciada encuesta con entidades sociales. Se continuará en el POA 2023.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE4** Mayor vigilancia contra el racismo: establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y control que faciliten la detección precoz y prevención de actitudes y discursos racistas o xenófobos.		
Medida	**M17** Desarrollo de una metodología y monitoreo de mensajes, anuncios y prácticas racistas, xenófobas y de discriminación interseccional en los portales de vivienda y en el mercado inmobiliario.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Vivienda	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Vivienda.		
Acciones	• A17.1 Identificar prácticas, mensajes y anuncios racistas, xenófobas y de discriminación en los portales de vivienda y en el mercado inmobiliario, a través de metodologías que han demostrado su validez.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de la DG de Políticas Migratorias		
	• Existencia de un documento en el que se recogen ejemplos de prácticas, mensajes y anuncios racistas, xenófobos y de discriminación en portales de vivienda y mercado inmobiliario. • Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito inmobiliario. • Borrador que recoge la propuesta y el detalle de la metodología de aplicación para identificar y monitorear prácticas racistas y xenófobas en el ámbito inmobiliario. • Existencia de una metodología contrastada y validada para identificar y monitorear prácticas racistas y xenófobas en el ámbito de vivienda y mercado inmobiliario.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se han identificado y analizado diversos portales de vivienda para el desarrollo de monitoreo de mensajes y anuncios. En especial registros de agentes inmobiliarios.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE4** Mayor vigilancia contra el racismo: establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y control que faciliten la detección precoz y prevención de actitudes y discursos racistas o xenófobos.		
Medida	**M18** Desarrollo de una metodología, con enfoque de género, para la identificación y monitoreo de actitudes, incidentes y agresiones racistas o xenófobas e interseccionales en el entorno educativo.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Educación	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Educación.		
Acciones	• A18.1 Identificar prácticas, mensajes y anuncios racistas, xenófobas y de discriminación en el ámbito educativo, a través de metodologías que han demostrado su validez.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios de la DG de Educación.		
Indicadores de seguimiento	• Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías y buenas prácticas identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito educativo. • Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito educativo. • Borrador que recoge la propuesta y el detalle de la metodología de aplicación para identificar y monitorear prácticas racistas y xenófobas en el ámbito educativo.		
Grado de implantación diciembre 2022	Llevado a cabo un análisis de prácticas, mensajes y anuncios de contenido racista y/o xenófobo en el ámbito de educación.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE4** Mayor vigilancia contra el racismo: establecer mecanismos de monitoreo, seguimiento y control que faciliten la detección precoz y prevención de actitudes y discursos racistas o xenófobos.		
Medida	**M19** Desarrollo de una metodología, con enfoque de género, para la identificación y monitoreo de actitudes, incidentes y agresiones racistas, xenófobas e interseccionales en el entorno deportivo.		
Depart. u Organismo Responsable	Instituto Navarro Deporte	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Deporte, Ocio y tiempo libre		
Acciones	• A19.1 Identificar prácticas, mensajes y anuncios racistas, xenófobas y de discriminación en el ámbito deportivo, a través de metodologías que han demostrado su validez.		
Tipología	Creación y adecuación de normativa y procedimientos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	10.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías y buenas prácticas identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito deportivo. • Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito deportivo. • Borrador que recoge la propuesta y el detalle de la metodología de aplicación para identificar y monitorear prácticas racistas y xenófobas en el ámbito deportivo		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE5** Lucha contra el discurso de odio en medios de comunicación y RRSS. Conocer, monitorizar y responder con el fin de situar mensajes positivos y no reactivos al discurso de odio racista, xenófobo e interseccional.		
Medida	**M22** Desarrollo de una metodología, con enfoque de género para el monitoreo de mensajes, anuncios y prácticas racistas, xenófobas y de discriminación interseccional en los medios de comunicación y las redes sociales en el ámbito de Navarra.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Paz, Convivencia y Derechos Humanos	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A22.1 Identificar prácticas, mensajes y anuncios racistas, xenófobas y de discriminación en el ámbito de los medios de comunicación y redes sociales, a través de la metodología de monitoreo seleccionada por su validez.		
Tipología	Creación y adecuación de normativa y procedimientos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	90.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías y buenas prácticas identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito de los medios de comunicación y redes sociales. • Existencia de un documento en el que se recogen las metodologías identificadas ya existentes para monitorear e identificar actitudes racistas y xenófobas en el ámbito de las redes sociales en Navarra. • Borrador que recoge la propuesta y el detalle de la metodología de aplicación para identificar y monitorear prácticas racistas y xenófobas en el ámbito de las redes sociales en Navarra		

Grado de implantación diciembre 2022	Se plantea como una posible medida a desarrollar en el marco del POA 2023.

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE5** Lucha contra el discurso de odio en medios de comunicación y RRSS. Conocer, monitorizar y responder con el fin de situar mensajes positivos y no reactivos al discurso de odio racista, xenófobo e interseccional.		
Medida	**M23** Diseño de un libro de estilo, con enfoque de género, para los medios de comunicación.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A23.1 Definir la estructura del libro de estilo realizando audiciones con entidades que trabajan en el ámbito del racismo y las migraciones.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Número, ámbito y tipología de buenas prácticas identificadas para fomentar un uso del lenguaje e imágenes libre de prejuicios racistas y xenófobas en medios de comunicación. • Documento que recoge la propuesta de epígrafes y contenidos del libro de estilo.		
Grado de implantación diciembre 2022	Creación de un espacio participativo con DG PM y entidades. De esas audiciones se obtuvo la estructura del documento en una guía para una mejor comunicación sobre la realidad de la migración en Navarra (Inmigracionalismo), y que favorezca el conocimiento entre personas de diferentes orígenes		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE5 Lucha contra el discurso de odio en medios de comunicación y RRSS.** **Conocer, monitorizar y responder con el fin de situar mensajes positivos y no reactivos al discurso de odio racista, xenófobo e interseccional.**		
Medida	**M23 Diseño de un libro de estilo, con enfoque de género, para los medios de comunicación.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A23.2 Elaborar y difundir el libro de estilo.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un libro de estilo. • Difusión del libro de estilo.		
Grado de implantación diciembre 2022	Editada y publicada la Guía de comunicación Migraciones y diversidad cultural, en castellano y euskera. Se presentó por medio de una acción formativa el 1 de diciembre de 2022.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE6** Sensibilización y diseño de campañas contra el racismo y la xenofobia (Navarra de colores) .		
Medida	**M24** Estudio de la inclusión de la temática de lucha contra el racismo y la xenofobia en las convocatorias de subvenciones para la realización de actividades artísticas y culturales que fomenten los valores de tolerancia a la diversidad cultural y no discriminación y que se desarrollen en espacios públicos.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Instituto Navarro Juventud DG de cultura?
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ocio por racismo y xenofobia Sociedad civil		
Acciones	• A24.1 Analizar cómo desarrollar líneas de subvenciones para incluir la temática de lucha contra el racismo y xenofobia para la realización de actividades artísticas y culturales.		
Tipología	Convocatoria de subvenciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Cultura, Políticas Migratorias e Instituto Navarro Juventud		
Indicadores de resultado	• Temática incluida en las líneas de subvención.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo, se contempla para el POA 2023.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE6** Sensibilización y diseño de campañas contra el racismo y la xenofobia (Navarra de colores) .		
Medida	**M24** Estudio de la inclusión de la temática de lucha contra el racismo y la xenofobia en las convocatorias de subvenciones para la realización de actividades artísticas y culturales que fomenten los valores de tolerancia a la diversidad cultural y no discriminación y que se desarrollen en espacios públicos.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Instituto Navarro Juventud	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias DG de cultura
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ocio por racismo y xenofobia Sociedad civil		
Acciones	• A24.2 Analizar cómo desarrollar líneas de subvenciones para incluir la temática de lucha contra el racismo y xenofobia para la realización de actividades artísticas y culturales.		
Tipología	Convocatoria de subvenciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Cultura, Políticas Migratorias e Instituto Navarro Juventud		
Indicadores de resultado	• Temática incluida en las líneas de subvención.		
Grado de implantación diciembre 2022	Bases de la convocatoria (En la Resolución 225E/2022, de 16 de agosto, del director Gerente del Instituto navarro de la Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención a entidades locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local". (Ver artículo 8.2.4)."la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia y la intolerancia, acoso y bulling". En este sentido, no se subvencionará aquellas acciones que no sean inclusivas de personas migrantes... etc.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE6** Sensibilización y diseño de campañas contra el racismo y la xenofobia (Navarra de colores) .		
Medida	**M25** Campaña de sensibilización en valores antirracistas/antisexistas para el ámbito del deporte con intervención en contextos de deporte base, deporte de alta competición, medios de comunicación y redes sociales.		
Depart. u Organismo Responsable	Instituto Navarro de Deporte	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Deporte, ocio y tiempo libre		
Acciones	• A25.1 Diseñar y difundir la campaña de sensibilización con el detalle del número, tipo y objetivo de las actividades a desarrollar en función del entorno/medio en el que se va a desarrollar: redes sociales y medios de comunicación, deporte en la calle y clubes de alto rendimiento y deporte base (en clubs).		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	2.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recoge los detalles de las buenas prácticas identificada. • Existencia de una propuesta de campaña de sensibilización que incluye el detalle del nº, tipo y objetivos de actividades a desarrollar y canales a través de los cuáles se va a difundir. • Campaña difundida.		
Grado de implantación diciembre 2022	Desde la Dirección de Deporte del Gobierno de Navarra se diseñó la campaña, se continuará en 2023.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M26** Premio "Navarra de Colores - Nafarroa Koloretan" con ampliación de reconocimiento para las empresas/ empleadores, deporte, cultura, etc.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Sociedad Civil Vivienda Empleo Educación Salud Deporte, ocio y tiempo libre		
Acciones	• A26.1 Diseño de la convocatoria de premios "Navarra de colores" de 2022.		
Tipología	Convocatoria de subvenciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas migratorias y 40.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento que recoge el análisis de los puntos fuertes y mejoras de convocatorias anteriores. • Se dispone de una propuesta de orden del día con el detalle del concurso de premio "Navarra de Colores" incluyendo la fecha, hora y canales para presentar solicitudes • Se disponen de una matriz con el detalle de los criterios específicos y puntos para la valoración de empresas/entidades propuestas para obtener el reconocimiento.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se elaboran las bases reguladoras del premio en agosto de este año y se publican en BON el 27 de septiembre.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M26** Premio "Navarra de Colores - Nafarroa Koloretan" con ampliación de reconocimiento para las empresas/ empleadores, deporte, cultura, etc.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Sociedad Civil Vivienda Empleo Educación Salud Deporte, ocio y tiempo libre		
Acciones	• A26.2 Conceder los premios "Navarra de colores".		
Tipología	Convocatoria de subvenciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas migratorias y 40.000€		
Indicadores de resultado	• Celebración del evento Premio "Navarra de colores" • Nº y tipo de participantes, desagregado por sexo y origen • Nº y tipo de participantes, según tipología, que han obtenido el premio		
Grado de implantación diciembre 2022	Acto de entrega de premio en nota de prensa, RRSS. Realizado en Palacio el día 16 de diciembre con asistencia de todas las personas premiadas.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M27** Desarrollo normativo de un código de conducta que prohíba la discriminación racial y xenófoba y su imbricación con la discriminación por sexo, en el mercado de la vivienda. Especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (personas en situación irregular, familias monomarentales, mujeres víctimas de violencia de género).		
Depart. u Organismo Responsable	DG Vivienda	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias.
Ámbito de intervención	Vivienda.		
Acciones	• A27.1 Diseñar la estructura y código de conducta en el ámbito de vivienda.		
Tipología	Creación y adecuación de normativa y procedimientos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Vivienda.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento con el detalle de los epígrafes a abordar en el código de conducta que prohíba la discriminación racial y xenófoba • Detalle de las fuentes biográficas y estadísticas a consultar y que nutran el posterior código de conducta. •Nº y tipo de reuniones y/o acciones informativas realizadas con otros organismos públicos para discutir y contrastar los epígrafes y contenidos del código de conducta •Existencia y difusión de un Código de conducta.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se ha diseñado la acción y se avanzará en el POA 2023.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7 La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia.** **Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.**		
Medida	**M27 Desarrollo normativo de un código de conducta que prohíba la discriminación racial y xenófoba y su imbricación con la discriminación por sexo, en el mercado de la vivienda. Especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (personas en situación irregular, familias monomarentales, mujeres víctimas de violencia de género).**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Vivienda	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias.
Ámbito de intervención	Vivienda		
Acciones	• A27.2 Difundir el código de conducta a los agentes interesados (organismos públicos y empresas) en el ámbito de vivienda.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Vivienda.		
Indicadores de resultado	• Tipología de acciones de difusión realizadas.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M28** Crear una red intercentros "Escuelas contra el racismo" que promueva el diálogo, el diseño de programas integrales, actividades abiertas y acciones participativas y preventivas entre el alumnado, sus familias y los barrios.		
Departamento u Organismo Implicado	DG Educación	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Formación Profesional DG Políticas Migratorias.
Ámbito de intervención	Educación		
Acciones	• A28.1 Definir modelo a implantar (objetivos, actividades, …).		
Tipología	Redes/Alianzas/órganos de participación		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Formación Profesional (10.000€) y a determinar por parte de DG Educación		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recaba las buenas prácticas identificadas y analizadas en materia de acciones contra el racismo en el ámbito educativo. • Existencia de un documento que recoge el modelo de red intercentros a implantar con el detalle de objetivos, acciones y actividades.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7 La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia.** **Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.**		
Medida	**M28 Crear una red intercentros "Escuelas contra el racismo" que promueva el diálogo, el diseño de programas integrales, actividades abiertas y acciones participativas y preventivas entre el alumnado, sus familias y los barrios.**		
Departamento u Organismo Implicado	DG Educación	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Formación Profesional DG Políticas Migratorias.
Ámbito de intervención	Educación		
Acciones	• A28.2 Informar y convocar a centros educativos para participar en la red		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Formación Profesional (10.000€) y a determinar por parte de DG Educación		
Indicadores de resultado	• Nº y tipo y contenido de comunicación enviada a los centros educativos • Nº y tipología de centros educativos que desean acogerse a esta red.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M31** Creación de Secciones de No Discriminación por razón de origen, nacionalidad o interseccional en Federaciones deportivas con la introducción de la figura de mediador/a u otros mecanismos de mediación y que velen por la eliminación de barreras para federarse.		
Depart. u Organismo Responsable	Instituto Navarro de Deporte	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Deporte, ócio y tempo libre		
Acciones	• A31.1 Definir un pliego de condiciones y objetivos del trabajo a realizar por parte del área de deporte.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	8.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un pliego de condiciones técnicas y profesionales		
Grado de implantación diciembre 2022	El IND pone en marcha este año el protocolo y una figura llamada "Delegado de Protección (LO 8/2021 de 4 de mayo art.48). Según el artículo 48 de la LOPIVI, todas las entidades que realizan actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual deben designar la figura del Delegado/Delegada de protección (DP).		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7 La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia.** **Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.**		
Medida	**M31 Creación de Secciones de No Discriminación por razón de origen, nacionalidad o interseccional en Federaciones deportivas con la introducción de la figura de mediador/a u otros mecanismos de mediación y que velen por la eliminación de barreras para federarse.**		
Depart. u Organismo Responsable	Instituto Navarro de Deporte	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Deporte, ócio y tempo libre		
Acciones	• A31.2 Desarrollar sesiones de trabajo con federaciones deportivas para el seguimiento y evaluación de la necesidad de la figura de mediador/a.		
Tipología	Redes/Alianzas/órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	8.000€		
Indicadores de resultado	• Nº y temáticas de las reuniones • Nº y tipo de federaciones asistentes		
Grado de implantación diciembre 2022	El IND pone en marcha este año el protocolo y una figura llamada "Delegado de Protección (LO 8/2021 de 4 de mayo art.48). Según el artículo 48 de la LOPIVI, todas las entidades que realizan actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual deben designar la figura del Delegado/Delegada de protección (DP).		

Eje estratégico	**Prevención**		
Objetivo específico	**OE7** La admón. Públ. como empleadora y proveedora de servicios q. previenen la discriminación racial y la xenofobia. Adopción de medidas preventivas, mejora y dotación de recursos materiales y humanos.		
Medida	**M33** Impulso a la participación de los municipios en redes y plataformas estatales e internacionales en la lucha contra el racismo y la discriminación.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A33.1 Contrastar buenas prácticas de actividades realizadas por los municipios y su valoración.		
Tipología	Redes/Alianzas/órganos de participación		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de una base de datos en el que se recoge el listado de municipios de Navarra y datos de contacto • Nº de municipios con los que se ha contactado. • Existencia de un documento de buenas prácticas		
Grado de implantación diciembre 2022	Contactos con municipios y entidades para conocer buenas prácticas de actividades realizadas.		

Eje estratégico Protección

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M34** Oficina pública de Atención a las víctimas de racismo y xenofobia desde la que ofrecer servicios de atención integral, mediación, justicia restaurativa, documentación y sensibilización. Esta oficina contará con sede física y canales de atención telefónica y telemática. Estará dotada con personal especializado y facilitará la coordinación entre agentes**.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A34.1 Definir funciones, estructura y protocolo de la Oficina pública de atención y condiciones generales de contratación.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	840.573,67€.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recoge el detalle de las funciones y estructura de la Oficina pública de atención.		
Grado de implantación diciembre 2022	Pliegos de contratación (prescripciones técnicas y económicas) del SARX Protocolo de funcionamiento del SARX		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M34** Oficina pública de Atención a las víctimas de racismo y xenofobia desde la que ofrecer servicios de atención integral, mediación, justicia restaurativa, documentación y sensibilización. Esta oficina contará con sede física y canales de atención telefónica y telemática. Estará dotada con personal especializado y facilitará la coordinación entre agentes**.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A34.2 Realizar convocatoria y contratación para el servicio de la oficina pública de atención a las víctimas de racismo y xenofobia.		
Tipología	Convocatoria de subvenciones		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	840.573,67€.		
Indicadores de resultado	• Convocatoria para la presentación de solicitudes. • Nº y tipo de entidades/empresas que han presentado su solicitud • Valoración de las solicitudes presentadas. • Contrato formalizado de la asistencia técnica		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M34** Oficina pública de Atención a las víctimas de racismo y xenofobia desde la que ofrecer servicios de atención integral, mediación, justicia restaurativa, documentación y sensibilización. Esta oficina contará con sede física y canales de atención telefónica y telemática. Estará dotada con personal especializado y facilitará la coordinación entre agentes**.**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A34.3 Puesta en marcha de la oficina en el último trimestre 2022.		
Tipología	Servicios de atención.		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	840.573,67€.		
Indicadores de resultado	• Convocatoria de reunión con orden del día para la puesta en marcha de la oficina y acta de la reunión • Fecha de apertura de la Oficina pública de atención		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo, se pospone al POA 2023.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M35** Habilitación de un canal de denuncia y asistencia telefónica para víctimas o testigos de actos o conductas racistas (gestión a través de la Oficina de Atención a las Víctimas de Racismo y Xenofobia).		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A35.1 Diseñar características del canal de denuncia así como, un programa formativo dirigido a aquellas personas que vayan a atender de forma telefónica a víctimas o testigos de actos o conductas racistas.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento con el detalle y características del canal de denuncia: protocolo de atención, tipo de denuncias que se atienden, recursos y servicios disponibles, … • Plan de formación con el detalle de objetivos, contenidos y duración.		
Grado de implantación diciembre 2022	Protocolo de funcionamiento del servicio de atención frente al racismo y la xenofobia		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.**		
Medida	**M35 Habilitación de un canal de denuncia y asistencia telefónica para víctimas o testigos de actos o conductas racistas (gestión a través de la Oficina de Atención a las Víctimas de Racismo y Xenofobia).**		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A35.2 Apertura del canal de denuncia.		
Tipología	Servicios de atención		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Fecha de apertura del canal de denuncia. • Campaña de difusión: nº de actuaciones realizadas, canales en los que ha sido difundido y valoración del impacto obtenido.		
Grado de implantación diciembre 2022	Protocolo de funcionamiento del servicio de atención frente al racismo y la xenofobia.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M36** Creación de un buzón real y uno virtual de quejas/sugerencias en las instituciones de atención a víctimas de racismo, xenofobia o discriminación interseccional.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A36.1 Habilitar un buzón físico y un buzón virtual (web).		
Tipología	Servicios de atención.		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento con el detalle y características del buzón físico y online. • Fecha de puesta en marcha del buzón físico y virtual.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha podido llevar a cabo puesto que no se ha puesto en marcha la oficina de atención (SARX). Se pospone al POA 2023.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M36** Creación de un buzón real y uno virtual de quejas/sugerencias en las instituciones de atención a víctimas de racismo, xenofobia o discriminación interseccional.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A36.2 Realizar una difusión sobre la habilitación del buzón físico y virtual.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información.		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Campaña de difusión para informar sobre la existencia de un buzón físico y virtual: dónde acceder, cómo acceder y tipología de quejas/sugerencias.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado. Se pospone al POA 2023.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M37** Creación de unidades de delito de odio dentro de la Policía Foral.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Interior	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ócio por racismo y xenofobia. Justicia y Cuerpos y Fuerzas seguridad.		
Acciones	• A37.1 Definir los recursos necesarios y características para introducir unidades de delito de odio dentro de la Policía Foral.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento con la identificación y buenas prácticas recabadas. • Existencia de un documento que recoge el detalle de los recursos y características necesarias para crear las unidades de delito.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M38** Aprobación de una instrucción/ reglamento con el fin de evitar que la Policía Foral efectúe identificaciones en función del perfil racial u origen étnico/migrante de la persona.		
Departamento u Organismos Responsables	DG Interior	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Justicia y Cuerpos y Fuerzas seguridad		
Acciones	• A38.1 Identificar antecedentes existentes en relación a reglamentos.		
Tipologías	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento con los antecedentes recabados.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.**		
Medida	**M38 Aprobación de una instrucción/ reglamento con el fin de evitar que la Policía Foral efectúe identificaciones en función del perfil racial u origen étnico/migrante de la persona.**		
Departamento u Organismos Responsables	DG Interior	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Justicia y Cuerpos y Fuerzas seguridad		
Acciones	• A38.2 Diseñar un borrador con la estructura y contenidos de la instrucción/reglamento.		
Tipologías	Creación y adecuación de la normativa y procedimientos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento borrador que recoge el detalle de la estructura y contenidos de la instrucción/reglamento.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M39** Aprobación de una instrucción/ reglamento con el fin de que las administraciones públicas navarras no soliciten el estatus migratorio de la persona en su trato con la administración, especialmente con los cuerpos de seguridad, con objeto de facilitar que las personas migrantes puedan denunciar posibles delitos sin temor a la apertura de expedientes sancionadores de extranjería.		
Departamento u Organismos Responsables	DG Interior	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito intervención	Justicia y Cuerpos y Fuerzas seguridade		
Acciones	• A39.1 Disponer de un planteamiento para la modificación y en su caso sustitución de criterios solicitados relativos al estatus migratorio.		
Tipología	Creación y adecuación normativa y procedimientos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior y DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento que recoge el detalle de las buenas prácticas identificadas y analizadas. • Existencia de un documento borrador para la modificación de criterios asociados al estatus migratorio.		
Grado de implantación diciembre 2022	No se ha llevado a cabo.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M40** Reducción de la "doble victimización" , acordando un protocolo de actuación coordinada de administración pública, tercer sector y órganos policiales y jurisdiccionales con el fin de evitar duplicidades y disparidades.		
Departamento u Organismos Responsables	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	• A40.1 Diseñar y validar el esquema para el protocolo de actuación de forma conjunta y coordinada entre la administración pública, el tercer sector y órganos policiales y jurisdiccionales.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento borrador para la modificación de criterios asociados al estatus migratorio. • Existencia de un documento que recoge el detalle de las buenas prácticas identificadas y analizadas.		
Grado de implantación diciembre 2022	Diseñado el borrador del protocolo. Se considera que dicho protocolo será validado por la comisión permanente una vez se cree y consolide ésta.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M41** Diseño de protocolo, con enfoque de género, para la detección de delitos/incidentes de odio por racismo y xenofobia o interseccional.		
Departamento u Organismo implicado	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Interior DG Justicia
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A41.1 Revisión y análisis de protocolos ya existentes de actuación y denuncia frente a hechos de discriminación racial, xenofobia o interseccional.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior, DG Justicia y DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Nº y tipo de protocolos ya existentes de actuación y denuncia frente a hechos de discriminación racial, xenofobia o interseccional por ámbitos.		
Grado de implantación diciembre 2022	Revisión de numerosos protocolos existentes (Py de policía municipal "Pamplona frente al odio", guía para víctimas de delitos de odio por legetifobia del GN, protocolo víctimas de trata GN, protocolo OVD, informe de incidentes de odio en Navarra 2016-2020, Proximity, CEDRE, etc		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8 Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.**		
Medida	**M41 Diseño de protocolo, con enfoque de género, para la detección de delitos/incidentes de odio por racismo y xenofobia o interseccional.**		
Departamento u Organismo implicado	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Interior DG Justicia
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A41.2 Definir y validar la estructura y propuesta de contenido del protocolo.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Interior, DG Justicia y DG Políticas Migratorias.		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento en el que se recoge el análisis de los epígrafes, contenidos y fases de los protocolos de actuación identificados y analizados.		
Grado de implantación diciembre 2022	No realizado.		

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M42** Diseño y revisión de protocolos, con enfoque de género, de actuación y denuncia frente a hechos de discriminación racial, xenofobia o interseccional en la administración pública, ámbito de vivienda, empleo, ámbito social, ámbito educativo, ámbito de salud, juventud, igualdad y ámbito del deporte, o en espacios públicos de ocio.		
Departamento u Organismos implicados	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	Instituto Navarro de Juventud INAI DG Formación Profesional DG Salud DG Vivienda DG Protección social y cooperación al desarrollo DG Educación DG Política de empresa, proyección internacional y trabajo SNE Instituto Navarro de Deporte
Ámbito de intervención	Administración Pública Vivienda Empleo Salud Deporte, ocio y tiempo libre		
Acciones	• A42.1 Revisión y análisis de protocolos ya existentes en políticas migratorias.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		

Cronograma	2º semestre 2022.
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias, Juventud, INAI, Formación Profesional, Salud, Vivienda, Protección Social, Educación, Políticas de empresa, SNE e Instituto Deporte.
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento borrador que recoge el detalle de las buenas prácticas identificadas y analizadas
Grado de implantación diciembre 2022	Realizada la revisión y análisis de numerosos protocolos, como por ejemplo: protocolos de py ALRECO, informe RAXEN, Proximity, CEDRE, guía para víctimas delitos odio por legetefobia del GN, protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas víctimas de trata de GN, p de actuaciones ante situaciones de discriminación por Lgtbi-fobia y ante sit. de dis. por racismo del Ayuntamiento Barcelona, protocolo de fto de la oficina de atención a las víctimas del delito de GN,. Revisión y análisis de protocolos de intervención antes situaciones de discriminaciones de diferentes tipos y vulneración de derechos humanos.

Eje estratégico	**Protección**		
Objetivo específico	**OE8** Proporcionar un servicio de atención integral a personas racializadas y/o que sufren discriminación racial, por origen étnico/migrante e interseccional, proporcionando medios para la mediación, acompañamiento, apoyo y asesoramiento.		
Medida	**M42** Diseño y revisión de protocolos, con enfoque de género, de actuación y denuncia frente a hechos de discriminación racial, xenofobia o interseccional en la administración pública, ámbito de vivienda, empleo, ámbito social, ámbito educativo, ámbito de salud, juventud, igualdad y ámbito del deporte, o en espacios públicos de ocio.		
Departamento u Organismos implicados	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	Instituto Navarro de Juventud INAI DG Formación Profesional DG Salud DG Vivienda DG Protección social y cooperación al desarrollo DG Educación DG Política de empresa, proyección internacional y trabajo SNE Instituto Navarro de Deporte
Ámbito de intervención	Administración Pública Vivienda Empleo Salud Deporte, ócio y tiempo libre		
Acciones	• A42.2 Elaborar una propuesta de protocolo que incluye un apartado general y un apartado específico según los ámbitos de actuación		

Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos
Cronograma	2º semestre 2022.
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias, Juventud, INAI, Formación Profesional, Salud, Vivienda, Protección Social, Educación, Políticas de empresa, SNE e Instituto Deporte.
Indicadores de resultado	• Protocolo contrastado con todas las áreas implicadas. • Doc. con el detalle a abordar en el protocolo de actuación.
Grado de implantación diciembre 2022	Diseñado el primer borrador del protocolo.

Eje estratégico Reparación

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE9** Acompañamiento a las víctimas y justicia restaurativa. Diseñar e implementar medidas de empoderamiento de las víctimas (y potenciales víctimas). Fomentar la justicia restaurativa.		
Medida	**M43** Elaboración de protocolos, con enfoque de género, de justicia restaurativa para las víctimas.		
Departamento(s) Organismo(s) Responsable(s)	DG Justicia	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de análisis	Administración Pública		
Acciones	• A43.1 Diseñar y validar la estructura y documento definitivo de protocolo.		
Tipología	Análisis, diagnósticos, estudios, guías y protocolos		
Cronograma	2º semestre 2022.		

Presupuesto/ Recursos	3.000€
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento que recoge el detalle y análisis de los antecedentes y buenas prácticas en la materia. • Existencia de una propuesta borrador de protocolo. • Existencia de un protocolo acordado y validado.
Grado de implantación diciembre 2022	Dentro de las jornadas de Justicia Restaurativa del 22 al 23 de noviembre se lleva a se realizan propuestas de personas expertas para la realización de este protocolo. Se continuará durante el POA 2023.

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE9** Acompañamiento a las víctimas y justicia restaurativa. Diseñar e implementar medidas de empoderamiento de las víctimas (y potenciales víctimas). Fomentar la justicia restaurativa.		
Medida	**M43** Elaboración de protocolos, con enfoque de género, de justicia restaurativa para las víctimas.		
Departamento(s) Organismo(s) Responsable(s)	DG Justicia	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de análisis	Administración Pública		
Acciones	• A43.2 Difusión e implantación del protocolo de justicia restaurativa		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	3.000€		

Indicadores de resultado	• Nº y tipo de acciones de difusión del protocolo.
Grado de implantación diciembre 2022	Se realizará en el marco del POA 2023.

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE9** Acompañamiento a las víctimas y justicia restaurativa. Diseñar e implementar medidas de empoderamiento de las víctimas (y potenciales víctimas). Fomentar la justicia restaurativa.		
Medida	**M44** Diseño de programas de rehabilitación de los y las victimarias. Especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (personas que ejercen la prostitución, violencia de género, etc.)		
Departamento u Organismos Responsables	DG Justicia	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	DG Políticas Migratorias
Ámbito de intervención	Administración Pública		
Acciones	A44.1 Diseñar un programa de rehabilitación/reeducación de personas denunciadas o condenadas por delitos de racismo y/o xenofobia.		
Tipología	Servicios de atención		
Cronograma	2º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	3.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento que recoge el detalle y análisis de los antecedentes en la materia.		

	•Existencia de un documento que recoge el detalle del programa de rehabilitación: perfil de beneficiario del programa, nº y tipo de actividades contempladas, modelo de seguimiento y evaluación del programa
Grado de implantación diciembre 2022	Elaborado un programa de intervención terapéutica en delitos de odio racista a través del Instituto de psicología PSIMAE.

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE10** Contribuir a fortalecer la capacidad de defensa de las entidades que realizan acompañamiento a las víctimas de racismo y xenofobia.		
Medida	**M45** Apoyo a las entidades del tercer sector, sindicatos y organizaciones que llevan a cabo labores de acompañamiento y asesoría de víctimas, denuncia, derivación, atención.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Sociedad Civil		
Acciones	• A45.1 Identificar entidades, sindicatos y organizaciones que lleven a cabo labores de acompañamiento.		
Tipología	Redes/Alianzas/órganos de participación		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	Recursos propios DG Políticas Migratorias		
Indicadores de resultado	• Nº, tipo de entidades y tipo de servicios de acompañamiento y asesoría a víctimas, denuncia, derivación y atención • Nº y tipo de entidades contactadas • Nº y tipo de necesidades recabadas por parte de las entidades contactadas		

Grado de implantación diciembre 2022	Realizado contactos para conocer la labor en materia de acompañamiento a personas migrantes de los sindicatos más representativos de Navarra

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE11** Promoción del reconocimiento de las víctimas, de su dignificación y visibilización garantizando su presencia en la memoria colectiva y en el espacio público.		
Medida	**M46** Conmemoración anual cada 21 de marzo, como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, con iniciativas que promuevan la conciencia y la movilización entre la ciudadanía.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de ódio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A46.1 Diseñar el planteamiento de actividades a desarrollar.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	30.000€		
Indicadores de resultado	• Existencia de un documento que recoge el Nº y tipo de actividades, objetivos, indicadores y responsables de las acciones a desarrollar para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.		
Grado de implantación diciembre 2022	Diseñadas varias acciones en torno al 21 de marzo: Se plantean varias acciones , continuar ciclo de cine contra el racismo, visibilizar personas racializadas a través de una campaña fotográfica con personas racializadas y presentar el Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia en navarra 2021-2026		

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE11** Promoción del reconocimiento de las víctimas, de su dignificación y visibilización garantizando su presencia en la memoria colectiva y en el espacio público.		
Medida	**M46** Conmemoración anual cada 21 de marzo, como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, con iniciativas que promuevan la conciencia y la movilización entre la ciudadanía.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A46.2 Aprobación y difusión de declaración institucional por parte de Gobierno de Navarra en el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización e información		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	30.000€		
Indicadores de resultado	•Existencia de la declaración institucional de Gobierno de Navarra y su difusión.		
Grado de implantación diciembre 2022	Es una acción que se ha realizada en 2020 y 2021 por lo que este año no se ha realizado.		

Eje estratégico	**Reparación**		
Objetivo específico	**OE11** Promoción del reconocimiento de las víctimas, de su dignificación y visibilización garantizando su presencia en la memoria colectiva y en el espacio público.		
Medida	**M46** Conmemoración anual cada 21 de marzo, como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, con iniciativas que promuevan la conciencia y la movilización entre la ciudadanía.		
Depart. u Organismo Responsable	DG Políticas Migratorias	Departamento(s) Organismo(s) Implicado(s)	
Ámbito de intervención	Delitos y discurso de odio por racismo y xenofobia		
Acciones	• A46.3 Difusión y desarrollo de las actividades previstas dirigidas a la ciudadanía, por las instituciones, entidades sociales y otros entes.		
Tipología	Campañas y acciones de sensibilización		
Cronograma	1º semestre 2022.		
Presupuesto/ Recursos	30.000€		
Indicadores de resultado	• Seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas: grado de cumplimiento de las actividades previstas, impacto/alcance (nº participantes) y grado de satisfacción con las mismas.		
Grado de implantación diciembre 2022	Se han planteado varias acciones: - Ciclo de cine contra el racismo - Campaña fotográfica con personas racializadas y presentar el Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia en navarra 2021-2026		